



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
11/11/2020



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265-5858
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Govern Local, en la sessió ordinària que tingué lloc el sis de novembre de dos mil vint va adoptar, entre d'altres, l'acord següent:

13. EXPEDIENT 579428M.- CONVOCATORIA ABIERTA EXPRESIONES DE INTERES ESTRATEGIA DUSI JOIN SAGUNT. TRÁMITE: CORRECCIÓN DE ERRORES APROBACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA EXPRESIONES DE INTERÉS ESTRATEGIA DUSI JOIN SAGUNT.



Join Sagunt



Fons Europeu de Desenvolupament Regional
Una manera de fer Europa



Advertido error material en la propuesta de convocatoria abierta de selección de operaciones en el marco de la Estrategia DUIS Join Sagunt, de acuerdo con lo prevenido en la legislación administrativa, se procede a proponer su corrección.

Así, en el apartado segundo de las estipulaciones que actúan a modo de bases de la mencionada convocatoria, donde dice "Será competente para dictar las resoluciones pertinentes la concejala delegada de Policía Local en cuanto que responsable de la Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI Join Sagunt." Debe de decir:

Será competente para dictar las resoluciones pertinentes la Junta de Gobierno Local a propuesta de la concejala delegada de Policía Local en cuanto que delegada especial de la Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI Join Sagunt

Por todo lo anterior, de acuerdo con lo previsto en los siguientes Fundamentos de Derecho:

Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la su redacción dada per la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificació de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del Departamento de DUSI Join, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Corregir error material en el acuerdo de aprobación de la convocatoria abierta de selección de operaciones en el marco de la Estrategia DUIS Join Sagunt. En el apartado segundo de las estipulaciones que actúan a modo de bases de la mencionada convocatoria, donde dice "Será competente para dictar las resoluciones pertinentes la concejala delegada de Policía Local en cuanto que responsable de la Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI Join Sagunt." Debe de decir:

Será competente para dictar las resoluciones pertinentes la Junta de Gobierno Local a propuesta de la concejala delegada de Policía Local en cuanto que delegada especial de la Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI Join Sagunt.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a las personas responsables de las Unidades Ejecutoras del Organismo Intermedio Ligerero Ajuntament de Sagunt (tenientes de alcalde de áreas municipales).

Cosa que us comuniquem perquè en prengueu coneixement als efectes oportuns.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA FYK7 DLVK CNJ9 QF7R

TRASLLAT ACORD N. 13, JGL DE 06.11.2020. - SEFYCU 2262690

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1